



Corte Suprema de Justicia de la Nación

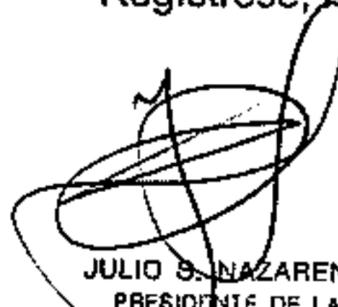
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo dispuesto en la Acordada Nº 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución Nº 642/01 hasta el 21 de mayo de 2003 referente a la adscripción de la auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 9, señora Eliana Balladini, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

